



**RIDAA**  
Repositorio Institucional  
Digital de Acceso Abierto de la  
Universidad Nacional de Quilmes



**Universidad  
Nacional  
de Quilmes**

Rúa, Ana

## Teoría del currículum



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

*Cita recomendada:*

Rúa, A. (2021). *Teorías del currículum. (Programa)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/6018>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**  
**PROGRAMA REGULAR DE CURSOS PRESENCIALES**

**Carrera:** Profesorado de Ciencias Sociales, Profesorado de Comunicación Social, Profesorado en Educación, Licenciatura en Educación –ciclo completo y ciclo de complementación curricular–, Profesorado de Historia.

**Año:** 2021.

**Curso:** Teorías del Currículum.

**Profesora:** Ana Rúa.

**Carga horaria semanal:** 5 horas, 4 horas de clase y una extraclase.

**Horas de consulta extraclase:** miércoles, de 17 a 18.

**Créditos:** 10

**Núcleo al que pertenece:** Ciclo superior, curso básico.

**Tipo de asignatura:** Teórica y práctica.

**Presentación y objetivos:** Este programa de *Teorías del Currículum* está concebido como un proyecto flexible de trabajo para los profesores y licenciados en formación y para la docente.

En esta asignatura, el conocimiento referido a *currículum* se entiende como un campo conceptual complejo, intrincado, multidimensional, un espacio de articulación y delimitación de diferentes niveles de realidad desde el que se deriva un conjunto de problemas, los más abarcativos de los cuales son:

**¿Qué contenidos se transmiten en una institución educativa?**  
**¿De dónde provienen las decisiones respecto de lo que en ella se enseña y se aprende?**

A partir de ellos, estudiantes y profesora encaran un análisis crítico sustentado en las distintas teorías del currículum y acotan estos grandes problemas en nuevos interrogantes: ¿Qué prescriben los documentos oficiales? ¿Con qué criterios son discutidas estas prescripciones por las y los profesores, para su concreción en una programación? Desde esta programación, ¿cuáles son aquellos contenidos que, efectivamente, cada profesor enseña en su clase? ¿Por qué esos y no otros? ¿Qué diferencia el currículum establecido –diseño curricular– del realmente enseñado? ¿Qué rasgos tiene ese currículum enseñado? ¿Sólo el diseño curricular prescribe? Un libro de una editorial comercial, ¿prescribe contenidos?

Las respuestas a estos problemas van a intentar ir más allá de la explicación normativa de los diseños curriculares como “documentos a cumplir” para avanzar en la comprensión de los procesos intrínsecos desde los que fueron elaborados y son concretados en las clases. El conocimiento concebido de este modo difiere sustantivamente del que se delinea a partir de la tradición positivista. Desde el encuadre práctico –que es el que enmarca a esta asignatura–, el

énfasis no está puesto en la explicación prescriptiva acerca de los currícula sino en avanzar en la comprensión de los procesos que los definieron al ser escritos y que los definen al ser usados.

Este proceso que parte de desarrollos concretos y que permite a los y las estudiantes ir configurando categorías de análisis integrando las s del currículum, posibilita establecer los límites, las dimensiones –sociopolítica, institucional, personal de un educador–, los componentes –explícitos e implícitos– y los encuadres para, inicialmente, la comprensión y, luego, la proposición de alternativas respecto de estos documentos oficiales y de su puesta en práctica en una clase.

**Objetivos:** Esta asignatura acompaña a los y las del Profesorado y de la Licenciatura en el proceso de:

- Detectar, formular y conceptualizar los problemas que se presentan en el campo de las políticas curriculares y del currículum.
- Construir, a partir de los datos de realidad y del análisis teórico, un cuadro diagnóstico de la problemática del currículum en distintos niveles educativos y modalidades, que abarca todas sus dimensiones: sus fundamentos, sus metas, los principios que le dan sentido, la selección y la arquitectura de los contenidos, las actividades de los estudiantes en el proceso de construir conocimientos, la metodología de trabajo docente, las estrategias de evaluación, sus posibilidades de puesta en práctica en una institución en particular...
- Indagar en cada teoría del currículum aquellas alternativas que permiten ir avanzando hacia un análisis más coherente y eficaz, y hacia una práctica docente –para los profesores– y de asesoramiento –para los licenciados– mejor sustentada.
- Transferir las teorías curriculares al análisis de distintos diseños curriculares.

**Contenidos mínimos:** “Orígenes de la problemática acerca del currículum: multiplicidad de sentidos. Encuadre histórico: los sentidos del currículum escolar. Currículum, y nacimiento de la escuela moderna. El currículum como dispositivo regulador del saber, la enseñanza y la subjetividad. El surgimiento de la teorización curricular y la configuración del sistema norteamericano. La organización científica del trabajo y el movimiento de la eficiencia social y sus implicancias en relación a la teoría y práctica de la enseñanza. El movimiento de la educación progresiva: industrialismo, cultura y democracia. Educación y experiencia. El enfoque racional y el currículum como plan de instrucción. El modelo por objetivos y su desarrollo en las propuestas conductistas. La reconceptualización de la teoría curricular y los planteos de la teoría crítica. El currículum como proyecto político-cultural. Las teorías poscríticas y sus implicancias en relación a la teoría y práctica de la enseñanza. La regulación del currículum y la tarea docente en la tradición centralista. La regulación del currículum y la tarea docente en un modelo descentralizado. Recontextualización del currículum oficial y autonomía curricular. Currículum por competencias e innovación curricular. Isomorfismo curricular: cultura global e identidades locales.” (Resolución CS Nº 446/2015, Universidad Nacional de Quilmes).

**Contenidos por unidades:**

**Unidad 1. La cuestión curricular**

- El campo de estudios del currículum; las razones de su conformación como *campo*.

- Formas de interacción entre diseño curricular y currículum.
- La teorización curricular en el siglo XX. El interés técnico, el interés práctico y el interés emancipatorio en las teorías del currículum.
- La racionalidad técnica. El currículum como homogeneización de la instrucción; los currícula “a prueba de docentes” como salvaguarda de la eficiencia. El modelo de diseño curricular por objetivos y el movimiento de la eficiencia social y sus implicancias en relación a la teoría y práctica de la enseñanza.
- La reconceptualización de la teoría curricular y los estudios de la práctica docente. La propuesta de Lawrence Stenhouse respecto de qué es un currículum. El proceso que realiza un profesor: del diseño curricular al aula (¿O es a la inversa?).
- Los planteos de la teoría crítica en el campo curricular. Los principios de justicia curricular y de emancipación.

## Unidad 2: El currículum diseñado

- Los primeros diseños curriculares y los diseños actuales. *Ratio Studiorum*, un diseño curricular del siglo XVI. La regulación curricular y la tarea docente en la tradición centralista y en un modelo descentralizado. El currículum como proyecto político-cultural.
- Los “lineamientos” nacionales como encuadre de los diseños curriculares de cada jurisdicción: NAP –núcleos de aprendizajes prioritarios–, marcos de referencia de la Educación técnico-profesional, Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021 y Resolución *Marco referencial de capacidades profesionales de la formación docente inicial* (CFE 337, 2018).
- Los documentos internacionales como encuadre de los diseños curriculares. El caso de la “Meta general quinta: Mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar”, del documento 2021. *Metas Educativas. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios*, de la OEI. El caso del Bachillerato Internacional.
- El proceso de diseño curricular. Componentes que se incluyen habitualmente en un diseño curricular –fundamentos, contenidos, metas, definición de evaluación...–, y elementos acotados u omitidos –metodología didáctica–. Arquitectura curricular: ciclos, campos, ejes, bloques, núcleos; estructura horizontal y vertical, atravesamientos. Organización por asignaturas, disciplinas, materias, áreas, espacios, módulos, “perspectivas”; interdisciplinariedad, transdisciplinariedad. Formatos: talleres, laboratorios, seminarios, ateneos, clínicas...
- Propuesta oficial y autonomía curricular. Los ajustes que realiza cada escuela (proyecto educativo institucional, proyecto curricular –con sus acuerdos respecto de cómo enseñar–) y cada educador (planificaciones, proyectos didácticos); del currículum escrito al currículum vivido. Componentes implícitos y explícitos. Currículum oculto. Currículum nulo. Currículum abierto: el caso de la materia *Construcción de ciudadanía* en la provincia de Buenos Aires.
- El currículum escrito frente al currículum real. El currículum formal y el currículum realizado. Gestión curricular en la escuela.

- El currículum resistido. El caso de los padres españoles objetores al diseño curricular de *Educación para la ciudadanía* durante el gobierno socialista. El caso de la *Educación Religiosa* en Salta.
- Currículum por competencias. La opción por las capacidades en las políticas curriculares de las jurisdicciones educativas argentinas. Vínculos con la didáctica constructiva centrada en la resolución de problemas.

### **Unidad 3: El diseño curricular ampliado**

- El currículum ampliado o extendido: desarrollo curricular, lineamientos, materiales curriculares; las teorías del currículum que los encuadran.
- La teoría poscrítica y los contenidos del currículum ampliado; racismo, edismo, clasismo... en los materiales curriculares.
- Tipos de materiales. Los materiales oficiales que expanden los diseños curriculares.
- Categorías de análisis de los materiales curriculares según las distintas teorías del currículum.
- El caso del *Programa Conectar igualdad*. El caso del *Portal Educ.ar*. El caso del *Canal de TV Encuentro*.

### **Bibliografía obligatoria:**

#### **Unidad 1:**

Bolívar, A. (2008). "El currículum como ámbito de la realidad educativa: diversas dimensiones bipolares". En *Didáctica y currículum: de la modernidad a la posmodernidad*. Málaga: Aljibe.

Grundy, S. (1991). "Tres intereses humanos fundamentales" y "El currículum como producto". *Producto o praxis del currículum*. Madrid: Morata.

Feldman, D. (1999). "La reconceptualización didáctica: los enfoques técnicos y la revitalización de las concepciones prácticas". En *Ayudar a enseñar. Relaciones entre Didáctica y enseñanza*. Buenos Aires: Aique.

Stenhouse, L. (1984). "Definición del problema". En *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid: Morata.

Mata, F., Rodríguez Diéguez, J. y Bolívar A. (2004). "Currículum nulo". En *Diccionario Enciclopédico de Didáctica*. Málaga: Aljibe.

Jackson, P. (1997). "Donde trato de revelar las marcas de una enseñanza". En *Enseñanzas implícitas*. Buenos Aires: Amorrortu.

Connell, R. (2009). "La justicia curricular". Revista *Referencias*. Año 6, Nº 27. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

de Alba, A. (1995). "Las perspectivas". En *Currículum. Crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

## Unidad 2:

Davini, C. (1999). "El diseño de un proyecto curricular: construyendo metodologías abiertas" y "Arquitectura curricular". En *Currículum*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba (2011). "Opciones de formatos curriculares y pedagógicos". En *Diseño curricular de la educación secundaria*. Córdoba: ME.

Padilla Arias, A. (2012). "El sistema modular de enseñanza: Una alternativa curricular de educación superior universitaria, en México". En REDU, *Revista de Docencia universitaria*, Vol.10 (3), octubre-diciembre; 71–98.

Hernández, F. y Ventura, M. (1996). "Los proyectos de trabajo. Una forma de organizar los conocimientos escolares". En: *La organización del currículum por proyectos de trabajo*. Barcelona: Graó.

Dirección General de Cultura y Educación (2005). *El rol del director en la gestión curricular institucional*. La Plata: DGCyE.

Gamarnik, R. (2010). "El trabajo del director en la conducción del proyecto curricular". En *La generación de condiciones institucionales para la enseñanza*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Zabalza, M. (1991). "Principios del diseño curricular". En *Diseño y desarrollo curricular* (4º ed.). Madrid: Narcea.

Camilloni, A. (2001). "Modalidades y proyectos de cambio curricular". En *Aportes para un cambio curricular en Argentina 2001*. Buenos Aires: Facultad de Medicina, UBA.

Bourdieu, P. y Gros, F. (1990). "Principios para una reflexión sobre los contenidos de la enseñanza". En *Revista de Educación*, Nº 292. México.

Harden R. M (2000). "The integration ladder: a tool for currículum planning and evaluation". *Med Educ*; 34: 551-557.

Perrenoud, P. (2008). "Construir competencias desde la escuela, ¿es darle la espalda a los saberes?". En Red U, *Revista de Docencia Universitaria*, Volumen 6, Nº 8. Santiago de Compostela: Red U.

Mastache, A. (2007). "Desarrollo de competencias psicosociales". En *Formar personas competentes. Desarrollo de competencias tecnológicas y psicosociales*. Buenos Aires: Novedades Educativas; pp. 103-124.

## Unidad 3:

da Silva T. (1999). "Las teorías post-críticas". En *Documentos de identidad. Una introducción a las teorías del currículo* (2ª ed.). Belo Horizonte: Auténtica.

Bain, K. (2007). *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*. Barcelona: Universidad de Valencia.

Terigi, F. (2008). "Lo mismo no es lo común: la escuela común, el currículum único, el aula estándar, y otros esfuerzos análogos por instituir lo común". En Frigerio G. y Diker, G. (comps.). *Educación: posiciones acerca de lo común*. Buenos Aires: Del Estante.

Kemmis, S. (1977) "Case Study Research: the Imagination of the Case in the Invention of the Study". Norwich: Universidad de East Anglia.

Araujo, S. (2009). "Las innovaciones curriculares en la universidad. Hipótesis para su implantación y evaluación". En Aprender. Caderno de Filosofia e Psicologia da Educação, Año VII, N° 12. Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia. Vitória da Conquista: UESB; pp. 107-130.

### **Bibliografía de consulta:**

Álvarez Méndez, J. (2000). "La interdisciplinariedad como principio organizador del Currículo escolar". En: *Didáctica, Currículo y Evaluación*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Area Moreira, M. (1999). "Los materiales curriculares en los procesos de diseminación y desarrollo del currículum". En Escudero, J. -ed.-. *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid: Síntesis.

Camilloni, Alicia (2006). "El saber sobre el trabajo en el currículum escolar". En *Anales de la educación común*; año 2, número 3. Dirección General de Cultura y Educación. La Plata.

Del Rey, A. (2010). *Las competencias en la escuela. Una visión crítica sobre el rendimiento escolar*. Buenos Aires: Paidós.

Dirección General de Cultura y Educación (2005). *El rol del director en la gestión curricular institucional*. La Plata: DGCyE, Dirección de Educación Primaria Básica, Subdirección de Gestión Curricular Institucional.

Dirección General de Cultura y Educación (2009). *La planificación desde un currículum prescriptivo*. La Plata: DGCyE, Dirección de Educación Primaria Básica, Subdirección de Gestión Curricular Institucional.

Feldman, D. y Palamidessi, M. (1994). "Viejos y nuevos planes: El currículum como texto normativo". En Revista *Propuesta educativa* N° 11. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –Flacso–.

Gimeno Sacristán, J. (1989). "Aproximación al concepto de currículum". En *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata.

Guarro Pallás, A. (1999). "Modelos de diseño de corte técnico y experto: descripción y balance crítico". En Escudero, J. -ed.-. *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid: Síntesis.

Habermas, J. (1992). "Título VI. En el concepto mismo de interés rector del conocimiento". En *Conocimiento e interés*. Madrid: Alianza.

Martínez Bonafé, J.; Rodríguez Rodríguez, J. (2010). "El currículum y el libro de texto". En Gimeno Sacristán, J. -comp.-. *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid: Morata.

Martínez Rodríguez, J. (2010). "El currículum como espacio de participación. La democracia escolar, ¿es posible?". En Gimeno Sacristán, J. (comp.), *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid: Morata.

Moreno Olmedilla, J. (1999). "Modelos de corte deliberativo y práctico: descripción y balance". En Escudero, J. -ed.-. *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid: Síntesis.

Pansza, M. (1981). "Enseñanza modular". Revista *Perfiles Educativos*, N° 11, marzo. pp. 30-49. México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Parcerisa Aran, A. (1999). *Materiales curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos*. Barcelona: Graó.

Perrenoud, P. (2003). *Construir competencias desde la escuela*. Santiago de Chile: J. C. Sáez.

Taba, H. (1977). "Introducción al planeamiento del currículo", "Modelos corrientes para la organización del currículo" y "Estructura conceptual para el planeamiento del currículo". En *Elaboración del currículo*. Buenos Aires: Troquel.

Tyler, R. (1973). "Introducción" y "¿Qué fines desea alcanzar la escuela?". En *Principios básicos del currículo*. Buenos Aires: Troquel.

Torres Santomé, J. (1994). "Libros de texto y control del currículum". En *Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado*. Madrid: Morata.

Torres Santomé, J. (2010). "Currículum, justicia e inclusión". En Gimeno Sacristán, J. –comp.–. *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid: Morata.

Ziegler, S. (2011). "La era de los exámenes: Bachillerato Internacional, regulaciones post-burocráticas y trabajo docente". *Propuesta Educativa*, N° 36, Año 20, volumen 2. Buenos Aires: FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; pp. 45 a 57.

**Modalidad:** Cada uno de los contenidos especificados implica una actividad continua de problematización –en ocasiones, introductoria, testimonial, de inmersión en un caso; en otras, de análisis, de síntesis, propositiva– a realizar por las y los estudiantes, y un tratamiento conceptual asumido por la profesora y sustentado por la bibliografía de lectura domiciliaria.

Como recursos se prevén protocolos de trabajos prácticos para cada clase y la provisión de materiales bibliográficos digitalizados a través del aula virtual (<http://campus.unq.edu.ar>)

El cronograma tentativo para las actividades es:

| Unidad | Clases  |
|--------|---------|
| 1      | 1 a 4   |
| 2      | 5 a 10  |
| 3      | 11 a 15 |

**Actividades extraclase obligatorias:** Concluida la primera unidad de *Teorías del currículum*, cada estudiante define un diseño curricular correspondiente a: educación inicial, educación primaria, formación técnico-profesional, educación secundaria, educación secundaria técnica, formación docente, formación técnica superior, posgrados, entre otros. En cada caso que resulte pertinente, puede acotar una modalidad específica –por ejemplo: Diseño Curricular para la Educación Intercultural Bilingüe–, circunscribirse a un nivel educativo –por ejemplo: Diseño Curricular para la Educación de Adultos en el nivel primario–, una institución –por ejemplo: Diseño Curricular para la Formación de Profesores en Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional del Comahue– o



un campo disciplinar –por ejemplo: Diseño curricular de la Especialización Superior en Conducción de Instituciones de Educación Secundaria o Diseño Curricular para la Formación de Apicultores. Si lo desea, puede abarcar diseños curriculares de otras jurisdicciones educativas argentinas diferentes de la provincia de Buenos Aires, de otros países o documentos que ya no tienen vigencia en el país; en este último caso –diseños curriculares que han sido reemplazados–, el estudiante ha de plantear las razones que lo llevan a optar por un currículum oficial desactualizado.

El análisis de este diseño curricular ocupa a las y los estudiantes en sus actividades extraclase obligatorias.

La lectura de la bibliografía obligatoria –asignada para cada clase y provista a través del aula virtual- también forma parte de las actividades extraclase.

**Evaluación:** Se realiza a través de tres instrumentos:

- el registro de la participación activa de las y los estudiantes en las clases, realizando las tareas de análisis que vayan proponiéndoseles, con integración de la bibliografía asignada;
- un examen parcial –teórico, presencial, individual y obligatorio- que abarca la bibliografía de la unidad 1 y que se realiza durante la sexta clase del cursado; su recuperatorio se desarrolla una semana después de entregadas las pruebas corregidas;
- un trabajo práctico –domiciliario, individual, original y obligatorio– de análisis del diseño curricular elegido que comienza a desarrollarse en la clase 5 y que se entrega hasta la antepenúltima semana de clases; no cuenta con la posibilidad de ser recuperado.

Según pauta el *Régimen de Estudios para los/las estudiantes regulares de las carreras de pregrado y grado de la Universidad Nacional de Quilmes*, Resolución CS 2018: La aprobación de las materias, bajo el régimen de regularidad, requiere “a. una asistencia no inferior al 75% (setenta y cinco por ciento) en las clases presenciales y la obtención de un promedio mínimo de 7 (siete) puntos en las instancias parciales de evaluación y un mínimo de 6 (seis) puntos en cada una de ellas; o, b) una asistencia no inferior al 75% (setenta y cinco por ciento) en las clases presenciales y la obtención de un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia parcial de evaluación; y b.1. La obtención de un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador...” (Artículo 11).

<http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/5c23b0c6a8a03.pdf>

El examen integrador abarca todos los trabajos prácticos realizados en clase y toda la bibliografía obligatoria de la asignatura; es individual, oral, se aprueba con 4 puntos y se desarrolla durante la última clase del cuatrimestre. Sólo concurren a esta clase los estudiantes que necesitan rendirlo.

En ajuste al *Régimen de Estudios*: “En caso de no aprobarse o no rendirse el examen integrador en la instancia de la cursada, se considerará la asignatura como pendiente de aprobación (PA) y el/la estudiante deberá obtener un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador organizado una vez finalizado el dictado del curso. El calendario académico anual establecerá la administración de 2 (dos) instancias de exámenes integradores antes del cierre de actas del siguiente cuatrimestre.” En el caso de *Teorías del Currículum*, estas dos instancias corresponden a los turnos de examen de febrero y mayo del año siguiente al de cursado.

Durante el examen integrador, el estudiante presenta oralmente un informe –no lo lee, lo explica...– de sus logros y de sus fallos en el examen parcial y en el trabajo práctico; también una exposición de cómo replantearía las dificultades evidenciadas, en cada caso. Para esta presentación debe tener a mano su examen parcial y el trabajo práctico corregido, y puede contar con éstos y con un ayudamemoria. Si la presentación resulta insuficiente se realizan preguntas y se solicita un desarrollo conceptual que integra la bibliografía obligatoria de la asignatura.



Ana Rúa  
28 de abril de 2021.